

## Acta de la sesión ordinaria No. 002-2019

Acta de la sesión ordinaria número 002-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en la sala de sesiones de Dinadeco, a las diez horas del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve, con la asistencia de los siguientes miembros: presidida por **Víctor Barrantes Marín**, viceministro de Gobernación y Policía, con la asistencia de los siguientes miembros: **Víctor Hugo Alpízar Castro**, representante del Poder Ejecutivo, **Juan Pablo Barquero Sánchez** y **María del Rosario Rivera**, representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, **Marco Antonio Hernández Ramírez**, **Milena Mena Sequeira** y **Rosibel Villalobos Navarro**, representantes del movimiento comunal; **Franklin Corella Vargas**, director ejecutivo y **Grettel Bonilla Madrigal**, secretaria ejecutiva.

### 1. Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 032-2018.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No.001-2019
4. Presentación de Plan de Trabajo 2019.
5. Asuntos Varios.

### ACUERDO No. 1

Comprobado el quórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

### 2. Lectura del acta de la sesión ordinaria No. 032-2018.

La señora Rosibel Villalobos comenta que durante ocho meses se han presentado inconsistencias y se debe tener cuidado porque un proyecto no puede quedarse fuera de la distribución de recursos “por doce millones” “...que la secretaria del Consejo toma la discusión de ejecutar... entonces para qué está el Consejo, para qué está el Director, en ningún momento vino al Consejo y no fue aprobado por el Consejo y si hay que aprobar el acta hoy yo no voy a votar a favor...” (el destacado no es original).

El director Franklin Corella recuerda que no participó en la sesión extraordinaria 033-2018, y sí se cometió un error, pero que fue inducido por el mismo Consejo ya que al momento de sumar, los números no coinciden y es un problema de procesamiento de datos. Agrega que la responsabilidad es compartida con la Dirección porque no se pueden girar más recursos de los que hay disponibles y las cuentas deben cerrar en cero.

Ciertamente hay un error compartido, pero lo más importante es valorar el espíritu de lo que sucedió, porque que se hizo pensando en utilizar adecuadamente los recursos financieros. Con toda certeza, esto no volverá a suceder, ya se habló con la secretaria del Consejo y con los diferentes departamentos para que los proyectos los traigan como tiene que ser al Consejo.

La señora María del Rosario Rivera considera que no hay problema y entiende que hay total disposición de colaborar, por el contrario, agradece y valora el apoyo de las diferentes dependencias de Dinadeco a la labor del Consejo, ya que ella revisa cuidadosamente, ve las acciones de las personas y en su criterio, la secretaria solo quiso colaborar y eso se agradece.

El señor Marco Hernández comenta que la modificación al presupuesto asignado a proyectos no deja de tener su implicación pues es claro que las modificaciones son potestad del Consejo y no de la Administración, al día siguiente hubo una sesión extraordinaria (033-2018) y no se informó esta situación, por

lo tanto, propone que se consulte al Departamento Legal, porque se podría tener consecuencias negativas para el Consejo.

Suficientemente discutido el caso, el presidente Víctor Barrantes mociona para que se solicite el criterio de la Asesoría Jurídica de Dinadeco.

### **ACUERDO No 2**

**ACOGER** la moción del señor Víctor Barrantes Marín y solicitar un criterio con respecto al caso en cuestión, contenido en el acta No. 032-2018 ante la Asesoría Jurídica de Dinadeco. En consecuencia, queda pendiente la aprobación del acta de cita, No. 032-2018 celebrada el 17 de diciembre de 2018. Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

### **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 001-2019.**

#### **ACUERDO No 3**

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión ordinaria No. 001-2019 celebrada el 14 de enero de 2019. Se abstiene de votar Víctor Alpízar y María del Rosario Rivera por no haber estado presente en dicha sesión. Cuatro votos a favor. **APROBADO**

**Al ser las 10:30 am. Ingresa el señor Juan Pablo Barquero.**

### **4. Presentación de Plan de Trabajo 2019**

El director Franklin Corella presenta y explica el plan de trabajo para el año 2019 donde se incluye una propuesta para la distribución del presupuesto del Fondo por Girar, mediante el desarrollo de programas que busquen alianzas público-privadas, que permitan multiplicar los recursos y distribuirlos de tres maneras distintas:

30% programas y proyectos	¢3.424.590.000.00
35% fondo por girar	¢3.995.355.000.00
35% fondos para proyectos concursables	¢3.995.355.000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2019</b>	<b>¢11.415.300.000.00</b>

El programa y Proyectos para atención del Comunalismo, la propuesta por el señor Corella cuenta con un monto de ¢3.424.590.000.00 y en él se encuentran por el momento seis proyectos que son: Promotora de Desarrollo Económico Comunal, Banco Popular, Ecomunidades, Centro de deportes comunal, Comunal center, Comunal *hub*.

**Comunal hub**, Es un programa que busca optimizar el uso de las áreas convirtiéndolas en centros de innovación y capacitación.

**Promotora de Comercio Comunal**, Red de apoyo a emprendimientos, conjuntamente con el MEIC, MTSS y Banco Popular se busca invertir recursos para apoyar emprendimientos.

**El modelo de negocio será el *coworking*** que es la franquicia, nuevamente en conjunto con el MEIC, MTSS se busca invertir los recursos para realzar los CECIS y crear zonas de *coworking* como una estrategia de teletrabajo, un espacio abierto donde se adapta para que funcione en varios aspectos. Con un presupuesto de 300 millones para centros.

De los cuales se tiene la participación de APP, MTSS, Viceministerio de Juventud, MEIC, MICCIT Y BANCO POPULAR, falta por concretar a Almacenes Gollo.

**Comunal Center**, albergara las oficinas centrales de Dinadeco, donde también se encontraría la Sede del Comunalismo que el programa que busca establecer una sede del Comunalismo en cada cantón.

**BanComunal**, en el comunal center estaría ubicada la sede local del BC.

**Comunal Hub**, El *comunal hub* se utilizaría como zona de reuniones, centros de innovación y capacitación.

### **Asuntos Varios**

El Director Ejecutivo informa al Consejo que se reunió con los representantes de las federaciones cantonales de asociaciones, articulando para fortalecer el movimiento comunal y para ver la hoja de ruta con Dinadeco en vías de fortalecer el movimiento comunal costarricense, hacer estos encuentros es una práctica que permite llevar una misma voz a aquellos espacios estratégicos para el movimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos

Víctor Barrantes Marín  
Presidente.

Franklin Corella Vargas  
Director ejecutivo

Gretel Bonilla Madrigal  
Secretaria ejecutiva